



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 29 del Tomo n° 23 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 19/2022.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 15 días del mes de julio de 2022, a la 2:00 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5) Lectura de la correspondencia
- 6) Constitución y juramentación del Comité de Emergencia Municipal CODEM
- 7) Aprobación de Modificación Presupuestaria
- 8) Aprobación de Rendición de Cuentas GL II Trimestre 2022
- 9) Aprobación informe de avance físico y financiero proyectos ejecutados II Trimestre 2022
- 10) Informe del IV Trimestre 2021 y I, II Trimestre 2022 Auditor Interno
- 11) Propuesta para compra de bomba eléctrica
- 12) Asuntos Varios
- 13) Cierre de Sesión

-.DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de los convocados a reunión, en ausencia del Regidor 5° Wilder Mizaél Murillo Urbina.- 2) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior.- a) La Corporación Municipal en respuesta a la nota enviada por los miembros de la iglesia católica de la comunidad El Espino solicitando material para construcción, que se hará revisión al presupuesto y ver si aún hay disponibilidad.- 5) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** a) Nota de la señora Rosa Elena Garay Chávez, mayor de edad, hondureña, de este vecindario, con identidad n. 0315-1992-00010, solicitando un solar para construcción de vivienda ubicado en su comunidad Camalotal.- b) Nota de junta de agua y patronato comunal de El Ocotillal, Quezalapa, solicitando materiales para el proyecto de agua potable ya que está en malas condiciones: 300 tubos presión 1 pulgada, 100 tubos de hierro de 1 pulgada, 2 válvulas de 1 pulgada para tubo de hierro, 1 lata pvc.- c) Nota de la Directiva Iglesia Católica de El Encinal solicitando L. 30,000.00 para compra de cerámica para la ermita.- d) Nota de la señora Teresa Lambur, mayor de edad, hondureña, de este vecindario, con identidad n. 0315 1960 00018 solicitando aumento de solar de 4.80 metros en donde tiene ubicada su casa de



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



habitación en barrio Guanacaste, por el lado Este.- e) Nota de la señora Nusly Rosivel Amador Barahona, mayor de edad, hondureño, de este vecindario, con identidad n. 0805-1974-00459, solicitando dominio pleno de un solar ubicado en la aldea Terreritos de las Trancas.- 6) El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal sobre la constitución y juramentación del Comité de Emergencia Municipal CODEM para el año 2022, cuya función es coordinar todas las acciones orientadas a la prevención, atención y recuperación de las emergencias o desastres, suscitada dentro del término municipal.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: Admitir lo que antecede.- Téngase y reconózcase el Comité de Emergencia Municipal CODEM y Coordinadores de Comisiones integrado por los siguientes ciudadanos:

Comité de Emergencia Municipal CODEM

CARGO EN EL CODEM	NOMBRE COMPLETO	TELEFON	CORREO ELECTRONICO
Presidente	Renán Alexis Rodríguez Benítez	99 52 70 51	renanrodriguez278@gmail.com
Coordinador	Edwin Rene Flores Velásquez	99 15 21 96	edwinfloresv64@gmail.com
Secretario	Karen Onelia Amador Lagos	96 45 00 61	karensteyci0@gmail.com
Pro Secretario	Francis Deodora Velasquez Amador	98 40 40 69	francisvelasquez@gmail.com
Tesorero	Angela Ondina Nuñez Recarte	99 59 34 22	nuñesondina81@mail.com
Fiscal	Lenin Danery Velasquez Coello	94 85 85 16	lenincoello@yahoo.com
Vocal I	Edgar Omar Amador Amador	95 68 53 64	edgaromaramador@gmail.com
Vocal II	Aida Suyapa Amador Castro	97 23 61 72	aida@yahoo.com
Vocal III	Marleni Flores Velasquez	93 34 90 98	

Coordinadores de Comisiones

CARGO	NOMBRE COMPLETO	TELEFON	CORREO ELECTRONICO
Comisión de educación (sub coordinador)	Ela Dianeht Amador	95 15 02 97	dianet80@yahoo.com
Comisión de salud (sub coordinador)	Alber Armando Aguilar Rodríguez	98 94 50 61	
Comisión de búsqueda Rescate y evaluación	Juan Manuel Hernández Banegas	94 73 43 16 95 64 77 87	mh3841039@gmail.com
Comisión de logística	Edward Hextzael Rodríguez Medina	95 94 03 92	edwardhmedina23@gmail.com
Comisión de seguridad	Jeremías García- Clase I	32 11 68 97	igar67@yahoo.com
Comisión de comunicac, monitoreo y alerta	Gloria Enriqueta Amador Amador	98 47 46 22	gloriamador75@gmail.com
Comisión de medio ambiente	Jimmy Leivin Domínguez Rodríguez	97 18 80 94	djimmyleivin815@gmail.com

7) APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.- El Alcalde Municipal presentó al pleno de la Corporación Municipal nota **UPM-09-2022** enviada por la Jefe de Presupuesto solicitando la aprobación de modificaciones presupuestarias: **1.** Modificaciones presupuestarias (traspaso entre cuentas para la construcción de kínder en comunidad Perulapa L. 50,000.00 y apoyo a la ciudadanía para recibir cursos por parte del INFOP L. 11,000.00) por valor de Lps. **61,000.00.-** Visto y analizado lo anterior el pleno de la Corporación



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



Municipal ACUERDA: de ejecución inmediata admitir y aprobar la modificación presupuestaria que a continuación se detalla:

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	61,000.00
11	VIDA MEJOR	50,000.00
01	SECTOR EDUCACION	50,000.00
11 01 002 000 00247110 11-001-01 20 0710195	Construcción kínder en la comunidad Perulapa	50,000.00
12	TODOS POR LA PAZ	11,000.00
03	PARTICIPACION CIUDADANA	11,000.00
12 03 000 004 00054200 11-001-01 20 8	Apoyo a la ciudadanía para recibir cursos por parte del INFOP	11,000.00

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	61,000.00
11	VIDA MEJOR	50,000.00
01	SECTOR EDUCACION	50,000.00
11 01 001 003 000 23100 11-001-01 20 07 10193	Mejoramiento escuela PROHECO de la comunidad El Aguaje	50,000.00
12	TODOS POR LA PAZ	11,000.00
03	PARTICIPACION CIUDADANA	11,000.00
12 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0750	Apoyo en diferentes actividades deportivas en todo el municipio	11,000.00

8) APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS GL SEGUNDO TRIMESTRE 2022.- El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que está disponible la Rendición de Cuentas GL al Segundo Trimestre complementario con sus 14 formas correspondientes al año 2022 con los valores que a continuación se detallan son los de la forma 7:

DETALLE	EFFECTIVO	BANCO	TOTAL
1. Saldo inicial del periodo	00.00	6,625,898.70	6,625,898.70
2. Entradas de efectivo del periodo	00.00	13,167,849.67	13,167,849.67
Presupuestario	00.00	13,133,337.17	13,133,337.17
Extrapresupuestario	00.00	34,512.50	34,512.50
3. Disponible total	00.00	19,793,748.37	19,793,748.37
4. Pagos del periodo	00.00	8,361,471.57	8,361,471.57
Presupuestario	00.00	8,288,509.07	8,288,509.07
Extrapresupuestario	00.00	62,962.50	62,962.50
5. Saldo al final del ejercicio	00.00	11,442,276.80	11,442,276.80

La Corporación Municipal tuvo a la vista la información detallada de la Rendición de Cuentas Municipales que corresponde al Segundo Trimestre complementario del año 2022, la cual fue



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



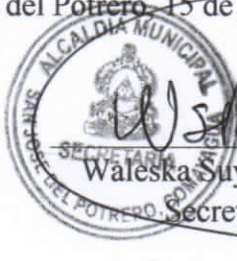
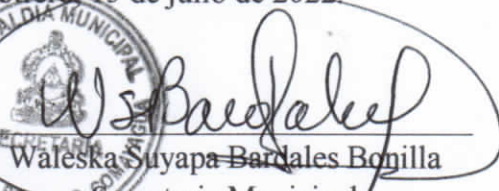
aprobada por el pleno de la Corporación Municipal.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- **9) El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal** que ya está disponible el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos ejecutados del Segundo Trimestre 2022 por la cantidad Lps. **8,288,509.07.-** Conocido lo anterior el pleno de la Corporación Municipal da por aprobado el Informe de avance físico y financiero de proyectos ejecutados del Segundo Trimestre 2022.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- **10) El Auditor Interno Municipal presenta a la Corporación Municipal** los Informes Trimestrales de Actividades correspondientes al IV Trimestre N° 04-TRI-2021 UAIM-SJPC por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, I Trimestre n° 01 TRI-01-2022 UAIM-SJPC por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, II Trimestre n° 02 TRI-02-2022 UAIM-SJPC por el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2022 en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y la TSC-NOGENAIG 18, del acuerdo administrativo 03/2009 Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector Publico.- La Corporación Municipal en pleno dan por admitido los informes presentados por el Auditor Interno Municipal en el cual se detallan en resumen todas las actividades concluidas, en proceso y pendientes.- Dicho informe queda en guarda y custodia en la Secretaría Municipal a disposición de cualquier interesado.- **11) El Alcalde Municipal da a conocer la propuesta a la Corporación Municipal para la compra de una bomba eléctrica** para la comunidad de La Laguna de Quezalapa, porque la que tenían en funcionamiento se quemó y han quedado sin el servicio de agua. Para la compra de dicha bomba la comunidad realizo el aporte de L. 18,000.00 ya que es una prioridad.- Conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: Aprobar la propuesta para la compra de una planta eléctrica presentada por el Alcalde Municipal para que sea utilizada para los propósitos antes señalados.- **12) ASUNTOS VARIOS:** **a)** Se le dio participación a la Tesorera Municipal y Jefe de Presupuesto quien expresa que se otorgan viáticos para realizar viajes a distintas ciudades del país y no se le presenta la liquidación de los mismos con los documentos soporte, hay gastos por compra de combustible para el vehículo de la Municipalidad sin justificación del viaje. Por tanto lo hacen del conocimiento de la Corporación Municipal y así evitarse a futuro tener responsabilidad con el TSC si así fuere el caso.- **b)** El Alcalde Municipal informa que un maestro del INFOP está impartiendo un taller sobre tallado de madera a un grupo jóvenes de este municipio. Se le estarán cubriendo los gastos de alimentación y hospedaje y en la compra de materiales que sean necesarios para que los jóvenes se motiven.- **c)** El Alcalde Municipal informa que existe presupuesto para Mejoras del Jardín Infancia Feliz de la comunidad El Encinal para “construcción del cerco”.- La Corporación Municipal que ya que existe el presupuesto se ejecute la obra para ir saliendo con lo que está en el Plan de Inversión.- **d)** El Alcalde Municipal informa que se obtuvo la donación por parte de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria DICTA la cantidad de 80 sacos de abono que serán distribuidos entre los agricultores del sector Quezalapa.- **e)** El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que hay un presupuesto para “mejoras en parque en Barrio El Central y Barrio Placeres” con el cual es necesario mejorar el sistema



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



de alumbrado eléctrico en ambos parques de este Municipio.- **f)** Informa el Alcalde Municipal que ya se realizaron las cotizaciones para la compra de tubería para el proyecto de agua de la comunidad Terreritos Trancas.- **g)** Se presentó la señora Teresa Lambur y expresa que envió una solicitud por escrito para que le concedan el aumento del solar por el lado Este de una casa de habitación ubicada en Barrio Guanacaste ya que tiene la intención de cercarlo. La Corporación Municipal le responde que se hará una inspección en el lugar señalado y para la próxima reunión se le tendrá una respuesta.- **h)** el Alcalde informa que solicito al FHIS la ampliación del proyecto de alcantarillado sanitario y tiene la promesa que se realizar dicha ampliación desde el lugar conocido “quebrada de Nana Luz” hasta unirlo con el proyecto que esta en funcionamiento.- **13) CIERRE DE SESIÓN.-** Se cerró la sesión a las 4:55 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez- Alcalde Municipal. (Firma Regidores) 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez, (Firma y sello) Secretaria Municipal- Waleska Suyapa Bardales Bonilla.- **ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, 15 de julio de 2022.-



Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 14 al 20 del Tomo n° 23 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 17/2022.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, al 01 días del mes de julio de 2022, a la 2:00 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5) Lectura de la correspondencia
- 6) Aprobación de modificación presupuestaria
- 7) Notificación sobre contrato de comodato (vehículo de la OABI)
- 8) Propuesta para compra de planta eléctrica
- 9) Informe mensual de Tesorero Municipal
- 10) Informe mensual del Auditor Interno Municipal
- 11) Asuntos Varios
- 12) Cierre de Sesión

-DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de los convocados a reunión, en ausencia del Regidor 5° Wilder Mizael Murillo Urbina.- 2) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior.- a) La Corporación Municipal aprueba brindarle una parte de los materiales para el techo de su vivienda ubicada en la comunidad El Ocotillal que solicita el señor Walter Jamil Gabarrete Zuniga.- b) La Corporación Municipal da por aprobada la nota de la señora Norma Castro Urbina, conserje en la biblioteca pública "San José" y que se presente a su lugar de trabajo en el tiempo establecido.- c) En respuesta a la nota de la señora Francy Elizabeth Hernández Galeano, vecina de Carboneras la Corporación Municipal da por aprobada la solicitud de láminas para el techo de su vivienda.- d) La Corporación Municipal responde afirmativamente a la solicitud de la Asociación Educativa Comunitaria AECO de Perulapa que se les construya sanitarios y pila.- e) En referencia a la solicitudes para fiestas bailables solicitadas la Directora y personal administrativo y docente del IRBO la Corporación Municipal responde que estas fechas están comprometidas para obtener fondos para desarrollar actividades de la feria patronal.- 5) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** a) Nota enviada por los miembros de la iglesia católica de la comunidad El Espino solicitando



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



material para construcción como ser: 1000 bloques, 30 bolsas de cemento, 30 varillas.- b) Solicitud de la señora Rosa Francisca Montes Domínguez con identidad n. 0315 1976 00062 para que se le otorgue permiso para realizar una fiesta bailable el día sábado 02 de julio 2022 en su comunidad Las Delicias.- **6) APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**- El Alcalde Municipal presentó al pleno de la Corporación Municipal nota **UPM-08-2022** enviada por la Jefe de Presupuesto solicitando la aprobación de modificaciones presupuestarias: 1. Modificación presupuestaria (traspaso entre cuentas para las mejoras de la escuela Ramón Ortega y mejoras al instituto Rubén Barahona Oviedo) por valor de Lps. **120,000.00.**- Visto y analizado lo anterior el pleno de la Corporación Municipal **ACUERDA:** de ejecución inmediata admitir y aprobar la modificación presupuestaria que a continuación se detalla:

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	120,000.00
11	Vida mejor	120,000.00
01	Sector educación	120,000.00
11 01 001 013 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento escuela Ramón Ortega de la comunidad Agua Blanca (construcción de techo)	80,000.00
11 01 001 007 00023100 11-001-01 20 7	Mejoras al instituto Rubén Barahona Oviedo (construcción de aula)	40,000.00

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	120,000.00
11	Vida mejor	120,000.00
02	Salud	120,000.00
11 02 003 000 00147110 11-001-01 20 8	Construcción de bodega en Centro de Salud	120,000.00

7) El Alcalde Municipal informa que obtuvo un vehículo en calidad de uso provisional bajo la condición del CONTRATO DE COMODATO suscrito entre la oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) y esta Alcaldía Municipal.- El vehículo tiene las siguientes características: MARCA: Toyota, MODELO: Hilux, TIPO: Pick Up, AÑO: 2011, PLACA: PEE9842, COLOR: Gris, N° CHASIS: 8AJFB8CB4015, N° MOTOR: 26 D4335711.- **8) El Alcalde Municipal da a conocer la propuesta a la Corporación Municipal para la compra de una planta eléctrica** como respaldo de emergencia durante algunos apagones donde no podemos realizar ningún trámite y se detiene la actividad por dicha razón.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal **Acuerda:** Aprobar la propuesta para la compra de una planta eléctrica presentada por el Alcalde Municipal para que sea utilizada para los propósitos antes señalados.- **9) El Alcalde Municipal dio a conocer el informe mensual del mes de junio 2022** que le fue remitido por la Tesorera Municipal.- Dicho informe viene detallado de la forma siguiente:

Periodo	Ingresos	Egresos
junio 2022	L. 4,130,956.40	L. 1,381,330.25



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA

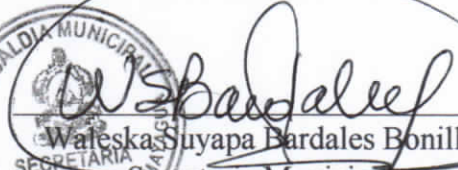


La Honorable Corporación Municipal y en aplicación del artículo No. 58 (reformado por decreto 48-91) de la Ley de Municipalidades Acuerda: Admitir el Informe mensual enviado por la Tesorera Municipal.- Dar por aprobado el mismo en todas y cada una de sus partes.-

10) Informe mensual del Auditor Interno Municipal.- presenta a la Corporación Municipal el informe mensual correspondiente al mes de junio 2022, en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, el cual contiene: actividades realizadas, recomendaciones, análisis de ejecución presupuestaria y las conclusiones.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: dar por admitido el informe correspondientes al mes antes mencionados, presentado por el Auditor Interno y aprobado en cada una de sus partes.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Unidad de Auditoria Interna.- **11) ASUNTOS VARIOS: a)**

Informe el Alcalde Municipal que como ya es del conocimiento de la Corporación Municipal que obtuvo en la oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) un vehículo de uso provisional para realizar las gestiones de esta Alcaldía en el mes junio del presente año realizó el pago de una prima del seguro para la adquisición de dicho vehículo, por desconocimiento de su parte cometió el error de realizar el pago en efectivo, lo cual vendrá a generar de alguna manera un llamado de atención a futuro por parte del Tribunal Superior de Cuentas ya que no se siguieron los lineamientos correctos. Por tanto solicita se le emita un cheque por el valor pagado en efectivo por su persona, adjuntando a este los recibos de la prima extendida por la concesionaria de vehículos y eximiendo de toda responsabilidad a los Regidor y Empleados involucrados en el proceso de la extensión de dicho cheque.- La Corporación Municipal por unanimidad da por aprobada la presente siempre y cuando el Alcalde Municipal sea el único responsable de asumir un reparo a futuro por el Tribunal Superior de Cuentas si así fuere el caso.- **b)** El Alcalde Municipal da a conocer que la fecha para celebrar Cabildo Abierto Educativo programado para el 01 de julio 2022, se pospone para el día 08 de julio a partir de las 2:00 p.m. y el objetivo será brindar a la población un Informe Rentístico del Primer Semestre 2022, ya que le surgieron otros compromisos que cumplir.- Visto y conocido lo anterior La Corporación Municipal Acuerda: Admitir lo que antecede dejar sin valor ni efecto la fecha y tema que anteriormente se había acordado para celebración de cabildo abierto.- **12) CIERRE DE SESIÓN.-** Se cerró la sesión a las 4:55 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez- Alcalde Municipal. (Firma Regidores)

1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez, (Firma y sello) Secretaria Municipal- Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, 01 de julio de 2022.-


Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal

